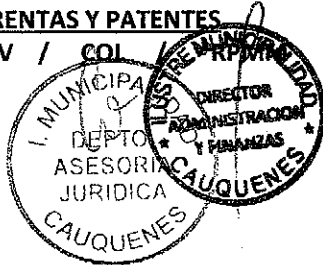


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



NCRD / IAV / COL



DECRETO EXENTO N° 3693

CAUQUENES, 26 SET. 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Informe N° 755 de fecha 09 de Septiembre de 2021 de inspector municipal, que constata en terreno que la SOCIEDAD JOSÉ LEAL SUAZO Y CIA. LTDA. RUT: 77.965.860-0 no ejerce actividad comercial de Supermercado, en Local N° 7 Exterior Mercado Municipal, comuna de Cauquenes;
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la SOCIEDAD JOSÉ LEAL SUAZO Y CIA. LTDA. RUT: 77.965.860-0, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Supermercado desde el 2° semestre de 2017;
- Que la SOCIEDAD JOSÉ LEAL SUAZO Y CIA. LTDA. Tiene patente Rol: 200558 con giro carnicería en el local comercial desde el año 2003 a la fecha;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 202602, a nombre de SOCIEDAD JOSÉ LEAL SUAZO Y CIA. LTDA. RUT: 77.965.860-0, no se ejerce efectivamente desde el 2º Semestre del año 2017, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 2° semestre de 2017 al 1° semestre 2021 que asciende a la suma de \$ **700.659** de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1° semestre del 2017 y el 1° semestre de 2020 que asciende a la suma de \$ **411.549** de los cuales \$ **205.495** corresponden a contribución de patente y \$ **206.054** a propaganda.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 que asciende a \$ **289.110** de los cuales \$ **196.285** corresponden a contribución de patente y \$ **92.825** a propaganda.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Supermercado", ROL: 202602, ubicado en Local N° 7 Exterior Mercado Municipal, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad

R: 23/09/21.